

Resolución Número 491 Año: 2018 - 1/1



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

144/1994

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que dé cumplimiento a la Ordenanza Municipal N° 4944, respecto a la modificación de sentidos de circulación en las calles del barrio Thomas Bridges.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 491 /2018.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 20/11/2018, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/11/2018.-

Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante

GASTÓN AYALA  
Vicepresidente  
Concejo Deliberante Ushuaia